

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

SEGUNDO TRIMESTRE 2026

NOTA ACLARATORIA 3.4.9 CRED BANC

“NO APLICA”

El Instituto Electoral de Quintana Roo hace constar que no contrae obligaciones derivadas de créditos bancarios ni de cualquier otro tipo de financiamiento externo. Su operación se sustenta exclusivamente en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por lo que no dispone ni utiliza líneas de crédito o instrumentos financieros similares para el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente

Mtra. Georgina Arjona García
Directora de Administración

